



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 133 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210000700	Ordinario	Deissy Maria Florez Correa	Ese Centro De Salud Con Cama De San Jacinto Del Cauca Bolívar	31/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13430310300120170008200	Procesos Verbales	Lacides Gomez Peña Y Otro	Qbe Seguros S.A., Cooperativa Transportadora De Colombia Cotracol, Alvaro Cardenas Cardenas	31/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

189e1baa-7889-4ef8-ad8a-172781ed2969